

51. Las aves, reptiles y mamíferos de interés comercial y pesquero. Captura y rasgos biológicos de las principales especies.

52. Estadística pesquera. Su estructura, confección y utilización por los biólogos. La predicción de pesca.

53. Fundamentos biológicos de la legislación pesquera. Diferentes tipos de vedas y limitaciones de tallas mínimas, mallas, etc.

54. Organización de los servicios de investigación oceanográfica pesquera y de la administración de la pesca en España.

Aprovechamiento de la pesca

55. Composición y valor alimenticio de los seres marinos.

56. Procedimiento de conservación y transporte del pescado fresco.

57. Procedimientos de conservación del pescado manufacturado. Salazones, conservas, semiconservas, ahumados, etc.

58. Control sanitario de la pesca y de los productos de ella derivados. Bacteriología aplicada a la pesca.

59. Aprovechamiento de los residuos del pescado y sus derivados. Harina, grasas, pieles, colas, vitaminas, etc.

60. Las plantas marinas de interés industrial, principales especies subproductos de las mismas y procesos generales de su industrialización y aprovechamiento.

III. OTROS CONOCIMIENTOS

Conocimientos de inglés y francés.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer una plaza vacante de Asesor Letrado de la Corporación.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, mediante concurso, de una plaza vacante de Asesor Letrado de la Corporación, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 81, fecha 7 de julio de 1970, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, fecha 23 de julio de 1970, a efectos de lo previsto en la base octava de la citada convocatoria.

Admitidos

Don Jaime Iborra Ubeda.
Don Mariano Zabala Alonso.

Excluidos

Ninguno.

Guadalajara, 4 de septiembre de 1970.—El Presidente, Mariano Colmenar Huerta.—6.323-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, mediante oposición, de tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, mediante oposición, de tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, fecha 11 de julio de 1970, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, fecha 21 de julio de 1970, a efectos de lo previsto en la base octava de la citada convocatoria.

Admitidos

D. Esperanza Salmerón Andrés.
D. María Cruz López Asio.
D. Francisco G. Raya García.
D. Luisa Alicia Benito García.
D. Alfonso Javier Dávila Cabrera.
D. María del Carmen Inigo Jiménez.
D. María Paz Manzanares Lucas.
D. Jesús Pérez Rodríguez.
D. María José Garjo Mazario.
D. María del Carmen Busons Margalet.
D. Luis del Monte Santos.

Excluidos

Ninguno.

Guadalajara, 4 de septiembre de 1970.—El Presidente, Mariano Colmenar Huerta.—6.326-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se hace público el Tribunal designado para el concurso de la plaza de Ayudante de Obras Públicas.

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique García Ruiz, Presidente de la excelentísima Diputación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don Joaquín Sánchez Tovar, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media de Huesca; don Ramón Guillén Serrano, Ingeniero Director de Vías y Obras Provinciales, y don Vicente Lozano, titular, y don Angel Hernando del Cura, suplente, Ayudantes de Obras Públicas, en representación del Colegio Profesional.

Secretario: Don Gabriel Bascones Gasca, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Huesca, 4 de septiembre de 1970.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—6.311-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso para proveer una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

Lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado sin título superior, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 29 de junio pasado:

Admitidos

1. D. Pedro Hernández Escobar.
2. D. Mercedes Beltrán Morales.
3. D. Francisco Ruiz Casares.
4. D. Rafael Trenzado Roldán.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, concediéndose un período de reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días.

Granada, 19 de agosto de 1970.—El Alcalde.—5.273-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso restringido para provisión en propiedad de la plaza de Veterinario Jefe Director del Matadero municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 193, correspondiente al día 27 del actual, se han publicado las bases del concurso restringido para provisión en propiedad de la plaza de Veterinario Jefe Director del Matadero municipal, que está dotada con 93.240 pesetas de emolumento básico (grado 18), más los aumentos quinquenales correspondientes, una gratificación voluntaria de 48.000 pesetas y dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una en Navidad y 18 de Julio. Sólo podrán tomar parte los funcionarios de este Ayuntamiento que actualmente le prestan servicios en propiedad como Inspectores Veterinarios. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 29 de agosto de 1970.—El Alcalde.—5.223-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Peguerinos por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Barrendero municipal.

Extracto de las bases del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Barrendero municipal:

Primera.—Comprende esta convocatoria la provisión en propiedad, previo examen de la aptitud de la plaza vacante de Barrendero, clasificada en el grado retributivo primero, dotada con el sueldo anual de veinticinco mil pesetas, retribución complementaria de trece mil pesetas más dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una, quinquenios acumulativos y demás derechos inherentes al cargo.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en este concurso deberán reunir las siguientes condiciones:

1. Ser español.
2. Tener cumplidos veintidós años y no exceder de cuarenta y cinco.
3. No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones que el cargo exige.